



Rawson Chubut, Jueves, 30 de Marzo de 2023

Remite a: DEPARTAMENTO CENTRAL DE CLASIFICACIÓN DOCENTE NIVEL INICIAL-PRIMARIO
A los efectos de: CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

Tipo de Documento	Número	Sigla	Año
NOTA	798	-	2023

Iniciador: SECRETARIA PRIVADA MINISTRO
Extracto: REMITE HABILITACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA EN EL LEGAJOS ÚNICO VIRTUAL (LUV) P/INTERINARIOS Y SUPLENCIAS 2023
Autorizado:

Observaciones:

Atentamente,



Reyna Rey
Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Número de Salida: 311 ME / S.C.T.O.I.E.Y.S.

RAWSON, 30 MAR 2023

ASUNTO: CIRCULAR N° 04/23:

SI/ HABILITACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA EN EL LEGAJO ÚNICO VIRTUAL (LUV) PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2023.

Se informa por medio de la presente la habilitación de la Plataforma del "Legajo Único Virtual" durante los días 03, 04 y 05 de Abril para la inscripción en listados para Interinatos y Suplencias 2023.

Habiendo escuchado a distintos docentes que acercaron a este ministerio, recepcionado múltiples reclamos y, atento a las dificultades registradas en el procedimiento de la carga de datos y documentación en el período correspondiente, se establece esta instancia excepcional de **INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA**.

Las y los docentes que hayan realizado su inscripción en el Legajo Único Virtual (LUV) en los tiempos establecidos por Ley, **podrán adjuntar y acompañar la documentación faltante**, cuya omisión les impidió formar parte de los listados. A causa de esto se ha generado un perjuicio en el ejercicio de sus derechos laborales, ya que les restringe la posibilidad de acceder a cargos en los procedimientos de designación de interinatos y suplencias para el presente ciclo lectivo 2023 formando parte del listado, con la pertinente valoración.

Vencido este plazo de tres (3) días hábiles, quedarán conformados los listados definitivos para Interinatos y Suplencias 2023.

No se emitirán documentos ad hoc ni excepciones para salvar omisiones, errores o faltas.

Notifíquese a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión y, por su intermedio al Departamento Central de Clasificación Docente de los Niveles Inicial y Primario.

Cumplido, archívese.

Ministerio de Educación del Chubut
Secretaría Privada

Av. 9 de Julio N° 24, Rawson, Chubut • 0280 4482341/44
✉ ministroeducacionchubut@gmail.com f t i educacionchubut chubut.edu.ar

St. José María GRAZZINIAGÜERO
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT